

• 68082

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Antonio AMAT BCU, domiciliado en
Martorell (Barcelona), calle Capuchinos 3. por;
"UNA SILLA PLEGABLE".

5.-

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente modelo de utilidad, hace referencia a una silla plegable, destinada a usos de campo y jardines, elaborada en tubo metálico de peso muy ligero, ya que una de las características más acusadas que debe presentar el modelo, es la de su ligereza máxima unida al poco volumen ocupado despues de plegada.

15.-

Desde el punto de vista mecánico, presenta las dos importantes particularidades de que la articulación de la pieza clave efectúa el plegado en forma reversible, al mismo tiempo que uno de los tramos transversales del armazón es el órgano de tensado para la lona, de una sola pieza, que integra el asiento y respaldo de la silla o sillón.

20.-

Para ampliar con mayor claridad la idea expuesta, se reproduce un caso de realización del modelo, en el gráfico que se adjunta, a título de ejemplo con el que facilitar la descripción si-



guiente.

25.- Una sola pieza de tubo, doblada a modo de horquilla, con los dos ángulos curvados, constituye el plano del respaldo -6-, que por medio de una fijación movable de pasador común -7-, se une en forma de tijera a otra horquilla análoga -8-, que constituye el plano del asiento de la silla.

30.- Así, como los brazos de la primera pieza -6-, son rectilíneos, los de ésta segunda -8- presentan dos ligeras acodaduras; una -9- hacia el borde anterior del asiento, y otra -10- hacia los extremos para formar las patas posteriores.

35.- Estos dos elementos, están relacionados, además de su punto -7- de unión, por medio del núcleo de articulación que les da el juego de cierre, consistente en otro fragmento de tubo -11-, que unido por el pasador -12- al tramo superior de las varas del respaldo, enlaza su otro extremo, en un par de bridas planas -13- de placa metálica, que de igual forma enlazan en su otro extremo, al tubo, del tramo inferior, de las patas posteriores.

40.- La colocación paralela de las dos piezas de ésta articulación y la manera en que dan juego interior a los tubos enlazados en sus extremos, se detalla viéndose frontalmente en la fig. 3ª. así como los datos enumerados, se plasman en el alzado de la fig. 1ª. y en la perspectiva de la fig. 2ª.-

45.- Los dos tramos menores del tubo -11-, se hallan unidos entre sí mediante un tramo transversal horizontal -14-, que se solidariza a ambos, siendo el elemento tensor para la lona -15-, puesto que ésta aparece, pasada, después de su montaje por detrás de dicha barra.

50.- En la fig. 4ª, se muestra mediante un esquema, como el punto -16- de la unión entre el tramo menor -11-, y las placas

68 08 2



de articulación, realiza la inversión de su ángulo -a- para efectuar el plegado en forma que el plano -6- pueda invertirse, quedando lo más próximo o paralelo posible al otro plano, con el que está unido en tijera, dando el resultado que se dibuja en la fig 54, como solución máxima de su reducción de volumen.

En la forma que se ha reseñado la construcción del modelo, será llevado a la práctica de fabricación, pudiendo experimentar las variantes, en cuanto a cualidades de material, dimensiones, resolución de elementos mecánicos, y en todo cuanto detalle resolutivo, deje sin alterar la esencialidad del modelo.

N O T A

Se reivindica como objeto del modelo:

1a.-Una silla plegable, caracterizada por estar constituida por dos piezas análogas, de tubo metálico, fijas por un punto con movilidad de tijera, y vinculadas por un segundo punto, mediante una pieza angular articulada, que permite efectuar la inversión total de su torsión angular, con miras al plegado de la silla en el menor volumen posible.

2a.-Una silla plegable, según la reivindicación primera, caracterizada porque la indicada pieza articulada, está constituida por un apareamiento de dos bridas planas paralelas, entre las cuales se enlaza en su extremo inferior, el tubo que corresponde a las patas traseras de la silla, y por el extremo superior se enlaza un fragmento de tubo o tramo corto, que aparece articulado, solamente por su extremo superior, a los brazos del respaldo, estando, dicha articulación, capacitada para efectuar un giro total de 360°.

3a.-Una silla plegable, caracterizada porque los dos tramos de tubo menores, reivindicados en el párrafo anterior, se hallan

118 2



unidos y solidarizados a una barra transversal horizontal, cuya seccion puede ser aplanada en lugar de redonda, destinada a tensar con su presencia, la pieza de tejido o material adecuado que integra el asiento y respaldo del sillón.

85.-

4a.-UNA BIEN PLEGABLE.

El y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

89.-

Madrid 23 Agosto 1958.

FERNANDEZ PARRA

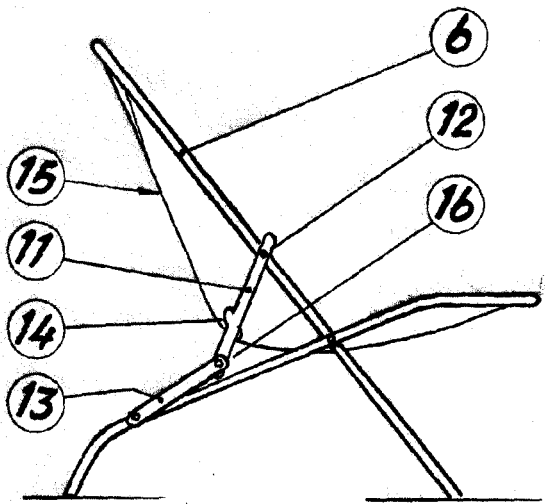


Fig. 1

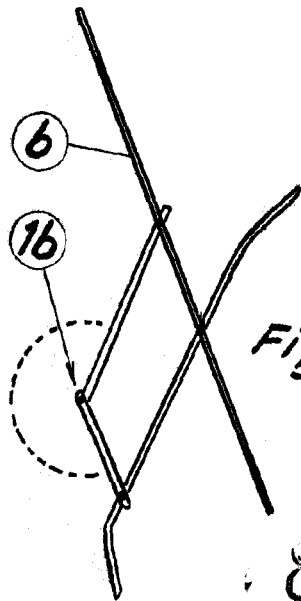


Fig. 4

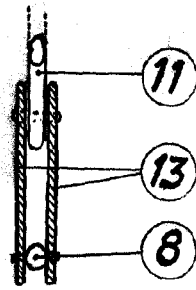


Fig. 3

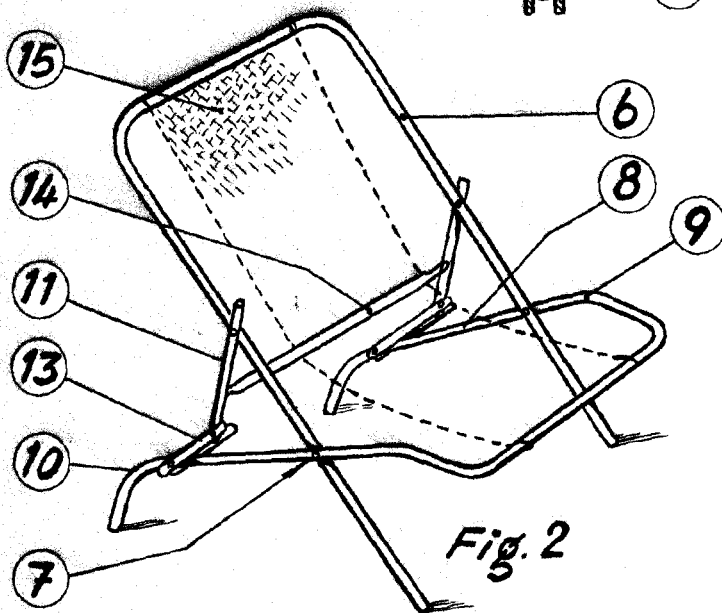


Fig. 2



Fig. 5

8089

P.A.
 Fernando Peraire

[Handwritten signature]

Escala variable

[Handwritten signature]